 Copyright© 2024 Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Info UGR

MÁSTER. Títulos

Se informa de todo lo relacionado con los títulos, desde la solicitud hasta qué hacer en caso de pérdida o deterioro, o cómo solicitar el envío de su título para retirada en la Subdelegación del Gobierno o, en su caso, Embajada/Consulado.

También se indica cómo solicitar la certificación supletoria provisional (pretítulo), el suplemento europeo al título, o qué hacer en caso de modificación de datos personales.

Preguntas relacionadas

¿Qué requisitos tengo que cumplir para solicitar mi título de Máster?

Para poder solicitar el título tienes que tener superados todos los créditos de la titulación y tener acreditada la competencia lingüística en aquellos másteres que lo requieran.

Hay que tener en cuenta que no basta con tener superados los 60/90/120 ECTS de la titulación sino que también se deben tener superados los créditos mínimos en los módulos que así lo tengan previsto.

Puedes comprobar si reúnes los requisitos para solicitarlo consultando tu **expediente**, en la Oficina Virtual.

Cumplo los requisitos para solicitar mi título de Máster. ¿Cómo lo solicito? ¿Qué importe debo abonar?

Se debe solicitar el título en el procedimiento específico de la Sede Electrónica **Títulos: Solicitud de Título Universitario oficial**. En el campo “Destino”, elige ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO. Se deben leer las instrucciones que aparecen en ese procedimiento, pues explican cómo se debe solicitar.

Tienes que adjuntar, cumplimentado obligatoriamente y convertido a PDF, el modelo de documento Datos para el Título oficial (pdf). **Presta especial atención al cumplimentar las tildes en tu nombre o apellidos**, ya que en caso de no venir indicadas en la solicitud, cuando procedan, puede dar lugar a que no se especifiquen en el título. En el caso de que no se consignen y se reclame la reimpresión del título para corregir la omisión correspondiente, la Universidad de Granada declina cualquier responsabilidad y tendrá que ser el estudiante el que asuma el coste. El apartado **localidad de nacimiento**, que es obligatorio, se hará constar en el título como aparezca en el documento identificativo válido y en vigor con el que estás identificado/a en la UGR.

Solo en caso de no tener la nacionalidad española y estar matriculado/a con **Pasaporte, Tarjeta de Residencia o cédula o carta de identidad en vigor,** deberás aportar copia escaneada de los mismos. Es importante que el número del documento identificativo que se aporte debe ser el mismo a efectos de la expedición del título y del Suplemento Europeo al Título, por lo que en caso de que cambie se debe solicitar una modificación de datos.

Recibida y comprobada la solicitud y los requisitos de finalización, te mandaremos una notificación indicando dónde tienes disponible la **carta de pago**, y te pediremos que compruebes la copia del expediente **(Configuración final del expediente)** por si hubiere algún error teniendo 15 días para el pago.

Una vez pagada, deberás subir en la notificación anterior el **justificante del pago**.

Es muy importante que subas ese justificante ya que si no lo haces tu título no será tramitado.

Por último, después de realizar los trámites internos, te enviaremos otra notificación con el **resguardo del abono del título.**

El **precio público** ordinario del título es de 176€. Hay un descuento del 50% para las familias numerosas de categoría general. Las familias numerosas de categoría especial, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género y minusvalías igual o superiores a 33% no pagan tasas.

¿Qué es la Certificación Provisional Supletoria del Título oficial de Máster (Pretítulo)?

Es un documento que sustituye al Título universitario oficial con validez en todo el territorio nacional en tanto se produce la expedición material del mismo, y que gozará de idéntico valor a efectos del ejercicio de los derechos a él inherentes.

Para poder ser solicitada existen dos procedimientos en Sede Electrónica:

- **Títulos: Certificado sustitutorio provisional del Título oficial (PreTítulo automatizado).** La certificación supletoria solo se puede expedir y descargar automáticamente a través de este procedimiento cuando se reúnan estos requisitos:
    - Haber solicitado el título y abonado los derechos de expedición correspondientes.
    - Tratarse de un título de Graduado/a.
    -

Tratarse de un título de Máster Universitario o Doctor/a cuyos estudios finalizaron a partir del 7 agosto de 2010.

- Ya se le ha asignado el número de registro nacional de titulados universitarios oficiales (NRN).
- El título NO debe estar expedido aún.
- Que NO se trate de un duplicado del título.

En la Oficina Virtual, pestaña "Tramitación de Títulos" puede consultar esa información. En cualquier caso, recibirá un correo electrónico de alerta indicando cuándo ya esté asignado el número de registro nacional de titulados universitarios para que pueda descargárselo.

- **Títulos: Certificado sustitutorio provisional del Título oficial (PreTítulo NO automatizado).** La certificación se tramitará por el Servicio de Títulos y se firmará posteriormente electrónicamente por el rector/a en los siguientes supuestos:
  - Quienes hayan solicitado un duplicado de cualquier título oficial.
  - Quienes hayan finalizado los estudios conducentes a:
    - Un título oficial de Licenciado/a, Diplomado/a, Maestro/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a Técnico/a e Ingeniero/a Técnico/a, sea cual sea la fecha de fin de estudios.
    - Un título oficial de Máster Universitario o de Doctor/a con fecha fin de estudios anterior al 7 de agosto de 2010.
    -

Un título Erasmus Mundus (en este concreto caso el expediente debe tener el número de registro nacional asignado).

RECUERDE: En cualquiera de ambos procedimientos es requisito que el título universitario NO se haya expedido aún.

Ya tengo el resguardo de haber solicitado el título de Máster. ¿Cómo sé que el título definitivo está en la Secretaría de la EIP para retirarlo?

El título estará disponible en pocos meses, en función del volumen de expedientes. Debes tener en cuenta que en el procedimiento intervienen distintas unidades, como los centros universitarios, el Servicio de Títulos, el Ministerio competente en materia de educación superior y la empresa encarga de la edición y personalización de los títulos.

En el momento en que el título sea remitido desde el Servicio de Títulos a la Escuela Internacional de Posgrado, recibirás un correo electrónico para tu conocimiento. Asimismo, puedes consultar si tu título ya ha sido remitido a la Escuela Internacional de Posgrado en la Oficina Virtual (opción “Tramitación de Títulos”).

¿De qué formas puedo retirar mi título de Máster?

El título lo puedes retirar:

- **Presencialmente**, en la Secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado , aportando DNI o Pasaporte original.
- Puedes realizar un **poder notarial** al efecto a otra persona **(documento hecho ante un notario).** No es válida una autorización simple. En este caso la persona autorizada podrá retirarlo personalmente en la Secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado aportando el poder notarial y original de su DNI.
- Puedes solicitar que se te **envíe**, previo pago de 26,30 €, a la Subdelegación o Delegación del Gobierno de la provincia en la que residas u Oficina Insular correspondiente, o bien a Embajadas/Consulados del país donde estés residiendo. Para ello utiliza el procedimiento específico de la Sede Electrónica, Títulos: Solicitud de Envío de Título universitario oficial a una Embajada/Consulado o Subdelegación del Gobierno.

No olvides adjuntar a dicha solicitud el modelo relleno que se indica en ese procedimiento de la Sede Electrónica (ese modelo se encuentra junto al icono de un clip).

Me han hablado de un certificado Europeo en inglés sobre mis estudios de Máster, ¿cómo lo solicito y cuánto cuestan?

Existen dos certificados en inglés:

- El **Suplemento Europeo al Título** es el documento que acompaña al título universitario oficial con la información personalizada para cada titulado universitario, sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior. Lo pueden solicitar los/las alumnos/as que han finalizado sus estudios y han abonado los derechos de expedición del título universitario. Se solicita desde la Sede Electrónica en el procedimiento específico de Títulos: Solicitud de Suplemento Europeo al Título (SET).
  La primera expedición es gratuita..

- **Estudios Parciales Europeos**: lo pueden solicitar los alumnos **que no hayan finalizado** sus estudios. La expedición tiene un coste ordinario de 26,30 €. Puedes solicitarlo en el procedimiento de Certificados de Grado Académico de la Sede Electrónica, indicando en el campo observaciones que solicitas el “Certificado Europeo de estudios Parciales”.

He perdido mi título de Máster. ¿Qué tengo que hacer para solicitar un duplicado?

En caso de que hayas perdido el título, hay que insertar previamente un anuncio de extravío en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Lo debes solicitar a la secretaría de tu centro a través de una Solicitud Genérica de la sede electrónica indicando el extravío del título.

Por notificación electrónica a esa solicitud recibirás la autoliquidación (tasas del BOE) y las indicaciones para realizar el anuncio del extravío del título en el BOE.

También puedes solicitar que el centro elabore el anuncio, tras lo cual recibirás un correo indicando el importe de la tasa a abonar.

En cualquiera de ambos casos, el anuncio deberá ir firmado por el órgano competente del centro.

Una vez que el anuncio ha sido publicado, hay que esperar 30 días hábiles desde que se publica el anuncio para poder solicitar el duplicado de título. Esta solicitud se hace a través de la sede electrónica de la UGR en el procedimiento específico de Títulos: Solicitud de duplicado de Título universitario oficial En ella debes adjuntar el formulario de duplicado que está en ese mismo procedimiento y también el PDF del anuncio del BOE una vez publicado.

El precio ordinario del duplicado para este curso académico es de 26,30€.
Podrán ser objeto de exención según la normativa vigente (familia numerosa especial, discapacidad, víctimas de terrorismo o de violencia de género).

Necesito un duplicado por nueva especialidad o mención, cambio de nombre y/o apellidos, nacionalidad, etc.

En caso de necesitar un duplicado de tu título por deterioro, cambio de nombre, nacionalidad, nueva especialidad o mención, rectificación, etc, tienes que cumplimentar la Solicitud de duplicado de Título universitario oficial de la sede electrónica para iniciar el trámite. El precio ordinario del duplicado para este curso académico es de 26,30€.

En estos casos y antes del pago de duplicado siempre tendrás que entregar el original del título en la Secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado.

En caso de deterioro, si el título no queda identificado mediante su clave alfanúmerica o alguno de los números de registro que contiene no se puede tramitar como duplicado por alguna de las causas especificadas en este apartado, por lo que se tendrá que tramitar como un extravío del título.

Si el duplicado es por cambio de datos identificativos (nacionalidad, nombre o apellidos, etc.) deberás adjuntar el certificado del registro civil donde estén inscritas esas modificaciones.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose a file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** Universidad de Granada
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicacion.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.

- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información adicional

Unidad Responsable

Escuela Internacional de Posgrado
Body

- Dirección: Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Enlace para atención presencial CIGES

- Web

Términos Relacionados

Cambio de nombre
Certificación supletoria provisional
Cierre expediente
Duplicado del título universitario
Entrega de título Máster
Envío de título Máster
Extravío del título universitario Máster
Pérdida de título universitario Máster
Pago del título universitario Máster
Pretítulo
Recogida de Título
Remisión de título oficial
Suplemento Europeo al Título
Título de Máster

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización
15 de Febrero de 2024
Compartir en
MÁSTER. Títulos (PDF)